

41 SESIÓN EXTRAORDINARIA (CERRADA)

En Noria de Ángeles Zacatecas, siendo las 15 horas con 24 minutos del día 20 de diciembre de 2023 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, ubicado en la calle Hidalgo S/N de la misma. Cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación Legal del Quórum.
3. Instalación Legal de la sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2024.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza pase de lista de asistencia, encontrándose 10 de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer al Presidente Municipal que existe Quórum Legal para sesionar.
3. El Presidente Municipal hace la declaratoria e instala legalmente la sesión.
4. Se somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.
5. Se realiza la lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.
La regidora Susana pide se de lectura en la siguiente sesión al oficio que remitió al cabildo en reuniones pasadas.
6. La Tesorera Municipal pasa a exponer que el Presupuesto de Egresos es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el Ayuntamiento debe

durante el año, es decir del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2024.

La cantidad destinado debe ser igual al Presupuesto de ingresos anteriormente aprobado; Dicha cantidad queda en un monto de \$74,322,272.67 (setenta y cuatro millones, trecientos veintidos mil, doscientos setenta y dos pesos ^{67/100 M.N.}) Se somete a consideración el Presupuesto de Egresos 2024 y es aprobado por unanimidad.

7. La Secretaria de Gobierno da lectura al acuerdo 323 emitido por la H. LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual, se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado, para ampliar la coordinación institucional con SEMARNAT, a fin de que trabajen de manera coordinada en el diseño, elaboración y aplicación de un estudio técnico, a fin de determinar los daños ecológicos y disponibilidad de recursos hidricos en territorio zacatecano.

8. Sin más asuntos a tratar, el Presidente da por válidos todos los acuerdos aqui plasmados y clausura la sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES

rg. Manuel Becerra de la Rosa
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Noria de Angeles, ZAG.

Mtra Mariana Eguren Martinez
Sindica Municipal

Regidores

- Juana Zbona Peioz
- Noemí Alfaro Piña
- Lic. Elvira Susana Cruz Rey
- Profr. Manuel Rodríguez Cortez
-
- Cruz Soto Martinez
- Ma. Juana Martínez Lozano
- Blanca de Jesús Mtz Mtz
- Karen Castillo Castillo